

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 140

Fecha: 31/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105003 2018 00152	Ejecutivo	JORGE ENRIQUE FERNANDEZ	GLORIA INES VILLEGAS ANGEL	Auto decide recurso DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA.NO REPONE.	30/08/2021		
63001 3105003 2018 00269	Ordinario	ALBEIRO GARCIA HENAO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA AUD. TRASLADO Y CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL, PARA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 04 pm.	30/08/2021		
63001 3105003 2019 00125	Ordinario	LUISA FERNANDA GIL RUIZ	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S. Y OTROS COMO INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL PUENTES ARMENIA	Auto de Trámite VINCULA A LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE-. NO ACCEDE A LA VINCULACION SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA	30/08/2021		
63001 3105003 2021 00166	Ordinario	EDUCARDO GONZALEZ GALLEGO	IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA SAS	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	30/08/2021		
63001 3105003 2021 00186	Ordinario	FERNANDO CORDOVA	DIANA PATRICIA LOAIZA SANCHEZ PROPIETARIA GRANJA MONTE BONITO	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	30/08/2021		
63001 3105003 2021 00187	Ordinario	MARY LUZ ARENAS BUSTOS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	30/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 31/08/2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO